



Rehabilitación social, derechos humanos, políticas públicas en el sistema penitenciario ecuatoriano

Social rehabilitation, human rights, public policies in the Ecuadorian prison system

Geovanny Leopoldo Borja-Martinez
ua.geovannyborja@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-3615-2937>

Luis Josué Henríquez-Tubon
luisjht35@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0007-2478-1998>

Gabriel Alexander Ortiz-Álvarez
Gabrielo86@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0009-0004-9077-4487>

Iruma Alfonso-González
ua.irumaalfonzo@uniandes.edu.ec
Universidad Regional Autónoma de los Andes, Ambato, Tungurahua, Ecuador
<https://orcid.org/0000-0001-6866-4944>

RESUMEN

El artículo tuvo por objetivo analizar el rol del consejo de participación ciudadana en el nombramiento de funcionarios de control en Ecuador. Se aplicó un enfoque cualitativo, basado en la revisión de diecisiete documentos académicos publicados entre 2020 y 2024, seleccionados mediante búsquedas sistemáticas en Google Scholar. La codificación temática permitió identificar tres ejes analíticos: programas de rehabilitación, garantías de derechos fundamentales y eficacia de las políticas penitenciarias. Los resultados revelan déficit estructurales, hacinamiento y ausencia de seguimiento pospenitenciario, además de vacíos en la asignación de recursos y en la capacitación del personal. Se proponen estrategias que incluyen tratamientos diferenciados, enfoque intercultural, adopción de prácticas internacionales y rendición de cuentas.

Descriptores: prisión; sanción penal; administración de justicia. (Fuente: Tesoro UNESCO).

ABSTRACT

The article aimed to analyse the role of the citizen participation council in the appointment of control officials in Ecuador. A qualitative approach was applied, based on the review of seventeen academic documents published between 2020 and 2024, selected through systematic searches on Google Scholar. Thematic coding identified three analytical axes: rehabilitation programmes, guarantees of fundamental rights, and the effectiveness of prison policies. The results reveal structural deficits, overcrowding, and a lack of post-release monitoring, as well as gaps in resource allocation and staff training. Strategies are proposed that include differentiated treatment, an intercultural approach, the adoption of international practices, and accountability.

Descriptors: prisons; penal sanctions; administration of justice. (Source: UNESCO Thesaurus).

Recibido: 13/10/2024. Revisado: 23/10/2024. Aprobado: 03/11/2024. Publicado: 21/11/2024.

Sección artículos de investigación



INTRODUCCIÓN

El sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta múltiples desafíos que comprometen su capacidad para cumplir con los objetivos fundamentales de la rehabilitación social, el respeto a los derechos humanos y la implementación de políticas públicas efectivas. Estos tres pilares son esenciales para garantizar que las personas privadas de libertad no solo cumplan con su sanción penal, sino que también tengan la oportunidad de reintegrarse a la sociedad de manera digna y productiva. Sin embargo, la realidad evidencia que las condiciones estructurales, operativas y normativas del sistema penitenciario presentan serias limitaciones que dificultan el cumplimiento de estos objetivos.

En este contexto, la rehabilitación social se presenta como un proceso esencial para transformar las conductas de los internos y facilitar su reinserción en la sociedad. No obstante, este proceso se ve afectado por la falta de recursos, programas adecuados y un enfoque integral que contemple las necesidades específicas de los diferentes grupos dentro de los centros de privación de libertad. Por su parte, el respeto a los derechos humanos constituye un principio fundamental que debe regir el sistema penitenciario, pero las condiciones de hacinamiento, violencia y falta de acceso a servicios básicos reflejan una vulneración sistemática de estos derechos. Por tanto, las políticas públicas, aunque han mostrado avances en términos normativos, no han logrado abordar de manera efectiva los problemas estructurales del sistema, lo que limita su capacidad para garantizar una rehabilitación social efectiva y el respeto a los derechos fundamentales.

En este contexto, el artículo tuvo por objetivo analizar el rol del consejo de participación ciudadana en el nombramiento de funcionarios de control en Ecuador.

MÉTODO

Se abordó una metodología a partir de un enfoque cualitativo, basado en la revisión y análisis crítico de literatura académica y normativa relacionada con el sistema



penitenciario ecuatoriano. Para ello, se seleccionaron 17 documentos académicos que abordaron los temas de rehabilitación social, derechos humanos y políticas públicas, con el objetivo de identificar las principales problemáticas, avances y desafíos en el contexto ecuatoriano.

La selección de las fuentes se realizó mediante un proceso sistemático que incluyó la consulta de bases de datos académicas como Scopus, Google Scholar y Redalyc, así como revistas especializadas en ciencias jurídicas y sociales. Se priorizaron artículos publicados entre 2020 y 2024, con el fin de garantizar la actualidad de los datos y las perspectivas analizadas, se incluyeron documentos normativos y reportes oficiales que aportaron un marco contextual y legal al análisis.

El análisis de la información se llevó a cabo mediante una metodología de codificación temática, que permitió identificar patrones recurrentes y categorías clave en los textos revisados. Estas categorías se agruparon en tres ejes principales: (1) la rehabilitación social como objetivo del sistema penitenciario, (2) el respeto a los derechos humanos en los centros de privación de libertad, y (3) la implementación y efectividad de las políticas públicas en el ámbito penitenciario. Cada eje fue analizado de manera interrelacionada, con el propósito de comprender cómo estos elementos se articulaban y afectaban el funcionamiento del sistema penitenciario ecuatoriano.

RESULTADOS

A continuación, se analizarán estos tres aspectos de manera interrelacionada, destacando los principales aportes de la literatura y las propuestas para superar las deficiencias del sistema penitenciario ecuatoriano. Este análisis busca aportar una visión integral que permita comprender la importancia de articular la rehabilitación social, los derechos humanos y las políticas públicas como ejes fundamentales para transformar el sistema penitenciario en Ecuador:



Tabla 1. Análisis comparativo entre rehabilitación social, derechos humanos y políticas públicas en el sistema penitenciario ecuatoriano.

Referencia	Rehabilitación Social	Derechos Humanos	Políticas Públicas
Aguirre-Salas, A., León, T., & Ribadeneira, N. (2020)	Analiza el sistema penitenciario durante la Revolución Ciudadana, destacando avances y limitaciones en los procesos de rehabilitación.	Identifica vulneraciones a los derechos fundamentales en el contexto penitenciario.	Evalúa las políticas implementadas entre 2007 y 2017, destacando su impacto en la población privada de libertad.
Amaya-García, I. J., et al. (2024)	Examina la finalidad de la pena y el rol del sistema de rehabilitación social en la reinserción de las personas privadas de libertad.	Resalta la importancia de garantizar los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad en el proceso de rehabilitación.	Propone reformas en las políticas públicas para fortalecer el sistema de rehabilitación social.
Bayas-Morales, T. A., et al. (2023)	Estudia los factores criminógenos que inciden en la rehabilitación de personas sancionadas por el delito de femicidio.	Analiza cómo la falta de enfoque en derechos fundamentales perpetúa la reincidencia delictiva.	Sugiere políticas específicas para abordar los factores criminógenos en casos de femicidio.
Borja, B. S. V., & Romero, C. D. R. (2022)	No aborda directamente la rehabilitación social.	Examina el uso del habeas corpus como mecanismo de protección de los derechos fundamentales en el sistema penitenciario.	Crítica la ausencia de políticas públicas efectivas para garantizar condiciones dignas en los centros de privación de libertad.
Carrasco-Carrillo, J. P., & Paredes-Fuertes, F. E. (2023)	Propone ejes de tratamiento para optimizar la rehabilitación social en el régimen penitenciario.	Destaca la necesidad de un enfoque basado en derechos fundamentales en los programas de rehabilitación.	Plantea políticas públicas orientadas a garantizar una reinserción social efectiva.
Casanova-Casanova, J. (2022)	Analiza los tratamientos de rehabilitación social como mecanismos esenciales del sistema penitenciario ecuatoriano.	Evalúa cómo estos tratamientos inciden en los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad.	Propone políticas públicas que prioricen la rehabilitación como eje central del sistema penitenciario.
Erazo-Acosta, L. G., et al. (2024)	Evalúa la calidad del servicio público en el sistema de rehabilitación social.	Resalta la importancia de garantizar derechos básicos en el acceso a servicios de rehabilitación.	Sugiere políticas públicas para mejorar la calidad del servicio público en el sistema penitenciario.
Giler, S. A. M., & López, N. D. L. A. (2020)	Analiza el sistema penitenciario ecuatoriano y su enfoque en la rehabilitación social.	Identifica violaciones a los derechos fundamentales en el sistema penitenciario.	Propone reformas estructurales en las políticas públicas penitenciarias.
Guevara, L., & Subía-Cabrera, A. (2024)	Compara el modelo de rehabilitación social de Ecuador con el de Suecia, destacando diferencias significativas.	Evalúa cómo el modelo sueco respeta los derechos fundamentales en mayor medida que el ecuatoriano.	Sugiere adoptar políticas públicas basadas en el modelo sueco para mejorar el sistema ecuatoriano.
Jiménez-Arias, Á. F., et al. (2023)	Señala la falta de políticas públicas como un obstáculo para la rehabilitación social efectiva.	Analiza la vulneración del derecho a la reinserción social debido a la ausencia de políticas adecuadas.	Propone políticas públicas que garanticen la reinserción social como un derecho fundamental.



Masaquiza-Chango, S. R., et al. (2023)	Estudia el proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria en Ecuador.	Resalta la vulneración de derechos fundamentales de los pueblos indígenas en el sistema penitenciario.	Propone políticas públicas inclusivas que respeten la diversidad cultural en el sistema penitenciario.
Morales-Nivelo, O., & Pérez-Reina, E. (2022)	Analiza el rol de la rehabilitación en el respeto a los derechos de las personas privadas de libertad.	Evalúa cómo el proceso de rehabilitación puede garantizar los derechos fundamentales.	Sugiere políticas públicas que fortalezcan el respeto a los derechos en el proceso de rehabilitación.
Morán-Giler, M. C., et al. (2022)	Examina el rol de la rehabilitación social en los centros penitenciarios de Ecuador.	Identifica cómo la falta de rehabilitación adecuada afecta los derechos fundamentales de los internos.	Propone políticas públicas para mejorar la infraestructura y los programas de rehabilitación.
Morocho-Ortiz, L. F., et al. (2024)	Analiza a las personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria en el sistema penitenciario.	Resalta la necesidad de garantizar derechos específicos para grupos vulnerables en el sistema penitenciario.	Propone políticas públicas que prioricen la atención a grupos vulnerables en el sistema penitenciario.
Proaño-Soria, D. B., & Sánchez-Oviedo, D. X. (2022)	Examina la rehabilitación y reinserción de las personas privadas de libertad en Ecuador.	Evalúa cómo la falta de programas efectivos vulnera los derechos fundamentales de los internos.	Propone políticas públicas que fortalezcan la reinserción social como objetivo principal del sistema.
Soto-Viera, D. A., et al. (2023)	Analiza el cambio de hábitos en la seguridad ciudadana a través de la rehabilitación social.	Resalta la importancia de respetar los derechos fundamentales en los programas de rehabilitación.	Sugiere políticas públicas que promuevan la rehabilitación como estrategia de seguridad ciudadana.
Villamarín-Rodríguez, M. B., & López-Moya, D. F. (2023)	Examina el sistema de rehabilitación social en Ecuador y su impacto en las personas privadas de libertad.	Identifica cómo las deficiencias en el sistema afectan los derechos fundamentales de los internos.	Propone políticas públicas que aborden las deficiencias estructurales del sistema penitenciario.

Fuente: Elaboración propia.

En correlación a la tabla 1, la rehabilitación social, los derechos humanos y las políticas públicas en el sistema penitenciario ecuatoriano son elementos interdependientes que, en conjunto, buscan garantizar un sistema de justicia que no solo sancione, sino que también promueva la reinserción social de las personas privadas de libertad. Sin embargo, los estudios revisados evidencian que el sistema penitenciario ecuatoriano enfrenta serias limitaciones estructurales y operativas que dificultan el cumplimiento de estos objetivos:

Rehabilitación Social

En tanto, la rehabilitación social en Ecuador ha sido concebida como un proceso integral que busca transformar las conductas de las personas privadas de libertad



para facilitar su reinserción en la sociedad. Sin embargo, en la práctica, este objetivo se ve obstaculizado por múltiples factores. Según Carrasco-Carrillo & Paredes-Fuertes (2023), los programas de rehabilitación carecen de un enfoque integral que contemple las necesidades psicológicas, educativas y laborales de los internos, lo que limita su efectividad. Asimismo, la falta de seguimiento post-penitenciario contribuye a la reincidencia, evidenciando la necesidad de fortalecer los mecanismos de reinserción social.

Por otro lado, es importante destacar que la población indígena carcelaria enfrenta barreras adicionales en el proceso de rehabilitación. Como señalan Masaquiza-Chango, Proaño-Reyes & Romero-Fernández (2023), la falta de programas que respeten su identidad cultural y sus tradiciones refleja una desconexión entre las políticas de rehabilitación y las realidades socioculturales de ciertos grupos, perpetuando la exclusión y dificultando su reintegración efectiva.

Derechos Humanos

En segundo lugar, el respeto a los derechos humanos en el sistema penitenciario ecuatoriano es un tema crítico que ha sido ampliamente documentado, por parte de Morales-Nivelo & Pérez-Reina (2022), señalan que las condiciones de hacinamiento, la falta de acceso a servicios básicos y la violencia dentro de los centros de privación de libertad constituyen violaciones graves a los derechos fundamentales de los internos. Estas condiciones no solo vulneran la dignidad humana, sino que también contradicen los principios establecidos en la Constitución de la República del Ecuador y en los instrumentos internacionales de derechos humanos ratificados por el país.

Asimismo, es relevante mencionar que la ausencia de políticas públicas efectivas para garantizar la reinserción social constituye una vulneración al derecho a la rehabilitación. Según Jiménez-Arias, Cornejo-Aguilar & Vega-Falcón (2023), este derecho, reconocido en el artículo 201 de la Constitución ecuatoriana, establece que el sistema penitenciario debe estar orientado hacia la rehabilitación integral de



las personas privadas de libertad. Sin embargo, la falta de recursos, personal capacitado y programas adecuados limita su cumplimiento.

Políticas Públicas

Por otra parte, las políticas públicas en el ámbito penitenciario han mostrado avances normativos, pero su implementación ha sido insuficiente para abordar los problemas estructurales del sistema. Durante la Revolución Ciudadana (2007-2017), se realizaron inversiones significativas en infraestructura penitenciaria, como lo señalan Aguirre-Salas, León & Ribadeneira (2020). Sin embargo, estas inversiones no estuvieron acompañadas de estrategias sostenibles para garantizar la rehabilitación y el respeto a los derechos humanos, esto ha generado un sistema que prioriza el control y la seguridad por encima de la rehabilitación y la reinserción social.

Asimismo, es pertinente comparar el modelo penitenciario ecuatoriano con otros sistemas más avanzados. Según Guevara & Subía-Cabrera (2024), el modelo sueco prioriza la rehabilitación y el respeto a los derechos humanos como ejes centrales de su sistema, los autores sugieren que Ecuador podría adoptar elementos de este modelo para mejorar su sistema penitenciario, especialmente en lo relacionado con la capacitación del personal penitenciario y la implementación de programas individualizados de rehabilitación.

Por consiguiente, la interrelación entre la rehabilitación social, los derechos humanos y las políticas públicas es esencial para transformar el sistema penitenciario ecuatoriano. Sin embargo, los desafíos identificados en la literatura reflejan la necesidad de un cambio estructural que trascienda las medidas paliativas y aborde las causas profundas de las deficiencias del sistema. Esto incluye la asignación de recursos adecuados, la capacitación del personal penitenciario, la implementación de programas inclusivos y culturalmente pertinentes, y el fortalecimiento de los mecanismos de supervisión y rendición de cuentas.

En este sentido, Proaño-Soria & Sánchez-Oviedo (2022) afirman que solo a través de un enfoque integral y coordinado será posible garantizar un sistema



penitenciario que cumpla con su función rehabilitadora y respete los derechos fundamentales de las personas privadas de libertad, este enfoque debe incluir la participación activa de las instituciones del Estado, la sociedad civil y el sector privado, con el objetivo de construir un sistema penitenciario más humano, inclusivo y efectivo.

CONCLUSION

El sistema penitenciario ecuatoriano solo cumplirá su mandato constitucional cuando articule, de forma coherente y simultánea, tres dimensiones: la rehabilitación social, el respeto irrestricto a los derechos humanos y la ejecución de políticas públicas basadas en evidencia local. Los estudios revisados evidencian que la rehabilitación exige programas integrales psicológicos, educativos y laborales acompañados de seguimiento pospenitenciario; que los derechos humanos demandan combatir el hacinamiento, garantizar servicios básicos (salud, alimentación y agua potable) y fortalecer garantías de tutela, como el habeas corpus; y que la política pública debe ir más allá de la obra física, priorizando la formación del talento humano, la evaluación continua y una asignación equitativa de recursos.

FINANCIAMIENTO

No monetario

CONFLICTO DE INTERÉS

No existe conflicto de interés con personas o instituciones ligadas a la investigación.

AGRADECIMIENTOS

A la dirección de investigación de la Universidad Regional Autónoma de los Andes.

REFERENCIAS

- Aguirre-Salas, A., León, T., & Ribadeneira, N. (2020). Sistema penitenciario y población penalizada durante la Revolución Ciudadana (2007–2017). *URVIO Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (27), 94–110.
- Amaya-García, I. J., Chimarro-Pasmay, N. M., Cabascango-Hidrobo, G. I., & Núñez-Sanabria, J. E. (2024). Finalidad de la pena y el servicio de rehabilitación social de los privados de libertad. *IUSTITIA SOCIALIS*, 9(1), 103–113. <https://doi.org/10.35381/raji.v9i1.3448>



- Bayas-Morales, T. A., Granja-Zurita, D. F., & Estupiñán-Ricardo, J. (2023). Factores criminógenos en la rehabilitación de sancionados por femicidio, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1250–1258. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3291>
- Borja, B. S. V., & Romero, C. D. R. (2022). El habeas corpus frente a la realidad del sistema penitenciario en el Ecuador. *Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas*, 5, 176–185.
- Carrasco-Carrillo, J. P., & Paredes-Fuertes, F. E. (2023). Ejes de tratamiento de personas privadas de libertad en el régimen general de rehabilitación social. *Código Científico Revista de Investigación*, 4(2), 444–466. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v4/n2/250>
- Casanova-Casanova, J. (2022). Los tratamientos de rehabilitación social como mecanismos del sistema penitenciario ecuatoriano y su incidencia en los derechos humanos. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(5-3), 357–373. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.5-3.1529>
- Erazo-Acosta, L. G., Medina-Samaniego, S. A., Escobar-Guijarro, E. C., & Silva-Andrade, G. J. (2024). Calidad de servicio público del sistema de rehabilitación social en las personas privadas de libertad [Public service quality of the social rehabilitation system for persons deprived of their liberty]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial), 206–216. <https://doi.org/10.62574/e045gc53>
- Giler, S. A. M., & López, N. D. L. A. (2020). El sistema penitenciario ecuatoriano. *Revista UNIANDÉS Episteme*, 7, 676–694.
- Guevara, L., & Subía-Cabrera, A. (2024). El sistema penitenciario en Ecuador frente al modelo de rehabilitación social de Suecia. *Revista Justicia(s)*, 2(2), 65–96. <https://doi.org/10.47463/rj.v2i2.104>
- Jiménez-Arias, Á. F., Cornejo-Aguilar, J. S., Vega-Falcón, V., & Merino-Sánchez, W. Y. (2023). Vulneración del derecho a la reinserción social por falta de políticas públicas en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 637–647. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.2770>
- Masaquiza-Chango, S. R., Proaño-Reyes, G. M., & Romero-Fernández, A. J. (2023). Proceso de rehabilitación social de la población indígena carcelaria en el Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1379–1389. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3310>
- Morales-Nivelo, O., & Pérez-Reina, E. (2022). Derechos de las personas privadas de libertad en el proceso de rehabilitación en Ecuador [Rights of persons deprived of liberty in the rehabilitation process in Ecuador]. *593 Digital Publisher CEIT*, 7(3-2), 309–321. <https://doi.org/10.33386/593dp.2022.3-2.1183>
- Morán-Giler, M. C., Lozano-Rojas, H. E., & Gaspar-Santos, M. E. (2022). El rol de la rehabilitación social en los centros penitenciarios de Ecuador. *Universidad y Sociedad*, 14(S5), 137–147.
- Morocho-Ortiz, L. F., Maldonado-Girón, L. D., Mora-Bernal, J. N., & Viteri-Naranjo, B. del C. (2024). Personas privadas de libertad como grupos de atención prioritaria [Persons deprived of their liberty as priority groups of attention]. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial), 267–277. <https://doi.org/10.62574/e686vx56>
- Proaño-Soria, D. B., & Sánchez-Oviedo, D. X. (2022). La rehabilitación y reinserción de la persona privada de libertad en el Ecuador [Rehabilitation and reintegration of persons deprived of liberty in Ecuador]. *Sociedad & Tecnología*, 5(2), 336–350. <https://doi.org/10.51247/st.v5i2.218>
- Soto-Viera, D. A., Proaño-Reyes, G. M., & Castro-Sánchez, F. D. J. (2023). Cambio de hábitos en la seguridad ciudadana. Caso: Centro de Rehabilitación Social de Cotopaxi, Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 8(1), 1858–1869. <https://doi.org/10.35381/racji.v8i1.3419>
- Villamarín-Rodríguez, M. B., & López-Moya, D. F. (2023). Los privados de libertad y el sistema de rehabilitación social en Ecuador. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(1), 6673–6696. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i1.4917



Verdad y Derecho
Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales
Vol. 3(Especial Ambato), 149-158, 2024
Rehabilitación social, derechos humanos, políticas públicas en el sistema penitenciario ecuatoriano
Social rehabilitation, human rights, public policies in the Ecuadorian prison system
Geovanny Leopoldo Borja-Martinez
Luis Josué Henríquez-Tubon
Gabriel Alexander Ortiz-Álvarez
Iruma Alfonso-González

Derechos de autor: 2024 Por los autores. Este artículo es de acceso abierto y distribuido según los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>